

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho mercantil» de la Universidad de Granada (Málaga).

Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado de dicha Universidad.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado de la misma.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Antigua universal y de España» de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Historia Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado de la misma.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas, 2.ª» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Salamanca.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Patología Clínica Quirúrgicas, 2.ª» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Salamanca, convocadas las de la Universidad de Granada por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), y agregado posteriormente la cátedra de la Universidad de Salamanca por Orden de 30 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1970), los siguientes opositores y de la forma que se indica:

Cátedras de Granada y Salamanca

- D. Santiago Tamames Escobar,
- D. Rafael ara Thoebeck,
- D. Juan Voltas Baró,
- D. Felipe Garrido García
- D. José de Palacios Carvajal,
- D. Tomas Charlo Dupont,
- D. Fernando Gómez Ferrer Bayo,
- D. Juan Saiz de Pablo,
- D. José Luis Barros Malvar,
- D. Ernesto Moro Campal,
- D. Luis Justo Roca Roca,
- D. Jesús Barco Gracia,
- D. Miguel de Reyes Pugaire; y
- D. Claudio Hernández Meyer.

Cátedra de Salamanca (solamente)

D. Juan Moral; y
D. Carlos Pera Madrazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 4 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia del Arte moderno y contemporáneo».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo.

Admitido: Don Francisco José Portela Sandoval.

Excluido: Don Luis Matías Díaz Padrón, por no reunir las condiciones exigidas en el número segundo de la Orden de convocatoria.

El interesado podrá interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 4 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad adscrita a «Lingüística francesa».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

Admitidos

D. Iñigo Sánchez Paños.
D.ª Mercedes Rolland Quintanilla.

Excluido

D. Luis Márquez Villegas, por no acreditar alguna de las condiciones a que se refiere el número segundo de la Orden de la convocatoria. El interesado podrá interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Fundamentos de Filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la educación» (primera adjunta) de

la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición de referencia a los señores siguientes:

D. Rafael Alvira Domínguez.
D. Benito Herrero Amaro.
D. Fernando Luis Peligero Escudero.
D. José A. Ibáñez-Martin y Mellado.

D. Dalmacio Negro Pavón (excluido por error en la lista provisional de 29 de enero último).

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía» (2.ª plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 19 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad adscrita a «Fundamentos de Filosofía» (segunda plaza).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

D. Rafael Alvira Domínguez.
D. Manuel Ruiz Gómez.
D. Eloy Rodríguez Navarro.
D. José María Junoy García.
D. Fernando Luis Peligero Escudero.
D. José A. Ibáñez-Martin Mellado.
D. Benito Herrero Amaro.
D. Dalmacio Negro Pavón.

No ha habido aspirantes excluidos.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua Española» (Estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 19 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1970), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad adscrita a «Lengua Española» (Estudios comunes).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

D. Julio Fernández-Sevilla Jiménez.
D. Ramón Blanco Carril.

No ha habido aspirantes excluidos.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 11 de diciembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1970), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad adscrita a «Historia media universal y de España».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos:

Don Emilio Mitre Fernández, único solicitante.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, Enrique Costa.